



girosalut
&
barnasalut

Edició Març-Abril 2020

BIOCULTURA BARCELONA

BARCELONA
PALAU SANT JORDI
7-18 MAIG

BENEFICIS DE
LA CÚRCUMA

FONT DE SALUT

QUÈ ÉS UN
TEMAZCAL?

MANAKILLA

ESMORZARS
SALUDABLES

GREEN MARKET



Los profesionales de las Terapias Naturales no son sanitarios, pero lo serán

Debemos conseguir una regulación encaminada a que los profesionales de las Terapias Naturales sean considerados sanitarios. También tenemos que exigir una capacitación de sus competencias profesionales al más alto nivel, al igual que estar en un ámbito de formación continua, y eso sólo se consigue dentro del ámbito sanitario.

Además, debemos de exigir al Gobierno que estas terapias estén al alcance de todo el mundo. Y, para llegar a ese punto, debemos integrarnos en el Sistema Nacional de Salud. Pero en estos momentos no somos nada de eso; sólo somos meros pagadores de impuestos, porque acudir a un profesional de las Terapias Naturales se considera como una actividad de lujo, ya que declaramos el 21% de IVA.

Lo grave de esto es que, sin ser sanitario, en estos momentos nos consideran como tal por el simple hecho de existir dentro de la ley de establecimientos sanitarios 1277/2003, una unidad asistencial, en concreto la 101 que dice: "Unidad en la que un médico es responsable de la aplicación de técnicas seguras vinculadas a la Naturopatía, al uso de medicamentos homeopáticos, a la estimulación periférica con agujas y otras que puedan inducir en el bienestar de las personas".

Esta ley implica la regulación de centros sanitarios en los cuales ejercen profesionales sanitarios, pero en ningún momento establece una competencia ni de los profesionales ni del uso de las Terapias Naturales. Sin embargo, en ciertas autonomías, nos indican que para poder realizar Acupuntura debes ser médico y dejan ejercer a los fisioterapeutas, es decir, entienden la ley al antojo corporativista del colegio profesional de turno.

Debemos de tener presente que una regulación del sector encaminada a conseguir los más altos estándares de calidad en el desarrollo de las prácticas naturales conlleva una limpieza del sector, de los que trabajan en B, de los que trabajan en lugares que no son adecuados al desarrollo de las Terapias Naturales, de los que no están preparados para el desarrollo de las terapias que aplican... Esa clase de profesionales son los que no quieren una

regulación del sector, aunque también es verdad que hay un último grupo de profesionales que no entra en ninguno de los grupos anteriormente citados y, sin embargo, no quieren una regulación para no tener un control en su ejercicio profesional

En el momento en el que estamos de indefensión, no sólo como profesionales sino como clientes, la regulación es el único tijeretazo que podemos dar para cortar de una vez por todas con todos los profesionales que no cumplen con unos mínimos de seguridad en el ejercicio de su profesión. No debemos temer a una regulación, no debemos temer a estar vigilados, no debemos escondernos, ¡debemos exigir nuestros derechos, debemos exigir una regulación dentro del ámbito sanitario! No debemos ocultarnos, debemos reclamar nuestros derechos y por eso, ya va siendo hora de que tomemos conciencia de que una regulación no se va ganar hasta que no luchemos en la calle por lo que nos pertenece: POR UNA REGULACIÓN PROFESIONAL.

Para hacer realidad esta regulación no hay que trabajar mucho, basta con mirar la propuesta que plantearon en catalunya con el fin de 'regular las condiciones para el ejercicio de las Terapias Naturales' y 'trasladar a las instancias competentes la realización de una propuesta para la acreditación de la formación y las competencias no sanitarias del ejercicio profesional de las Terapias Naturales'.

www.cofenat.es


Asociación de Profesionales
y Autónomos de las Terapias Naturales

Hemos crecido contigo



Desde 1984 creciendo a tu lado.
Y gracias a ti estamos cerca de más de 12.000 socios
y más de 200 escuelas acreditadas.

¿Aún no perteneces a COFENAT?
Crece con nosotros. La unión hace la fuerza.
Somos Profesionales, somos Cofenat


Lo natural es estar regulado

673 874 774 - 913 142 458 - www.cofenat.es